

Estrategia 18.1	
Fortalecer los sistemas institucionales de archivos de los entes públicos a nivel	
nacional, en con	cordancia con lo establecido en la Ley General de Archivos y las
leyes estatales.	
Alineación a la PNA	
Eje estratégico	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder
	4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados
Objetivo	de planeación, presupuestación y ejercicio del gasto con un
específico	enfoque de máxima publicidad y participación de la sociedad en
	la gestión de riesgos y el fomento de la integridad empresarial.
	18. Impulsar políticas de archivo y procesos homologados de
	gestión documental, en colaboración con el Sistema Nacional de
Prioridad	Archivos y el SNT, que mejoren la calidad de la información que
	las entidades públicas registran mediante sistemas informáticos

## 1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

actualizados.

En la Estrategia 18.1 participaron siete instituciones a través de tres Líneas de Acción, registrando 27 actividades en el TI-PNA. En lo que respecta a la cobertura de la Estrategia, esta fue de 87.5%, es decir, 14 de 16 campos fueron registrados con al menos una actividad. Destaca que, gracias a las gestiones de la SFP, se sumó el esfuerzo de la SENER.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principal temática el fortalecimiento institucional en materia de manejo de archivos a nivel nacional.

### 2. Principales acciones reportadas en el TI-PNA

La Estrategia tiene como aspecto clave dar cumplimiento a la Ley General de Archivos (LGA) mediante el fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivos de los entes públicos a fin de robustecer la gestión documental.

Entre las acciones reportadas para esta Estrategia, se registraron labores de desarrollo de materiales para la capacitación en materia de gestión documental y tareas de colaboración de la APF. De igual manera se informó de las acciones de actualización de instrumentos de consulta de archivos.

Cabe mencionar las acciones que reportó el AGN destacando la elaboración y publicación de manuales de procedimientos, que funjan como marco de referencia a nivel federal y nacional para la gestión documental.



Destaca la participación de los integrantes del CC del SNA en las acciones reportadas. La SFP indicó impulsar la elaboración de un diagnóstico en materia archivística, en los términos establecidos por la LGA. Entre las acciones del CJF resalta la elaboración de programas y manuales de procesos alineados a la LGA.

#### 3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Porcentaje de instituciones con mecanismos de archivos y gestión documental (PMAGD_AP).
Definición	El indicador mide el porcentaje de mecanismos con los que cuenta la administración pública para llevar a cabo las funciones de control archivístico y gestión documental.
Línea base	Poder Ejecutivo*: 64.2% Poder Judicial**: 100%
Meta	Poder Ejecutivo: 69.2% Poder Judicial: 100%
*CNGF 2021 **CNIJF 2021	

# • Correspondencia del indicador con el objetivo

Existe una clara correspondencia entre el objetivo y el indicador, por lo cual la medición no estará sujeta a modificaciones.

#### • Medios de verificación

A pesar de que se tiene previsto mantener los medios de verificación identificados para el cálculo de este indicador, se buscará complementar su medición a través de medios más robustos. Esto debido a la pérdida de trazabilidad de estos en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF), aunado al alcance de 100% de cobertura en la última medición de este.